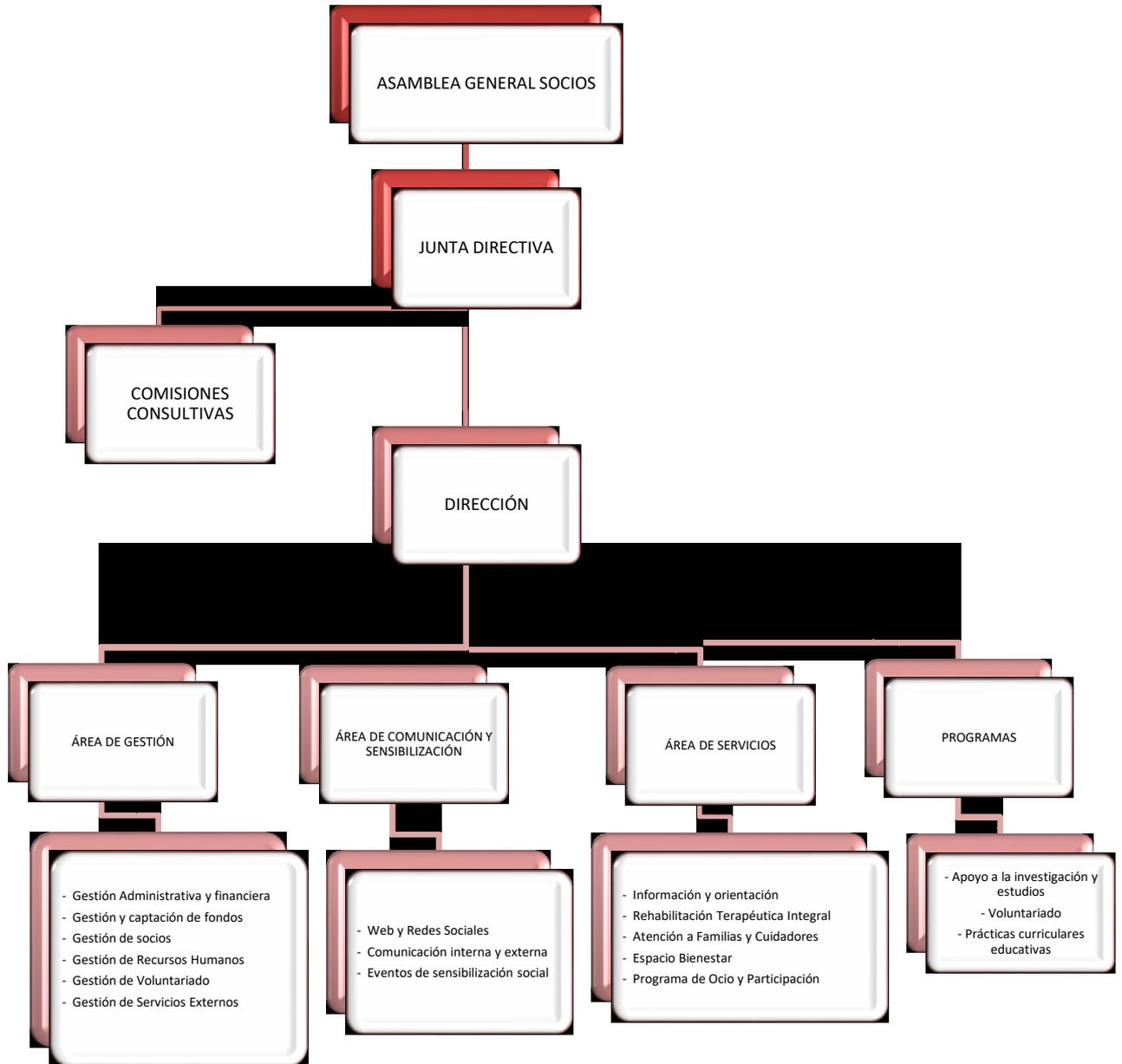




ASOCIACIÓN PARKINSON APARKAM

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



ORGANIGRAMA NOMINATIVO



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Asamblea general de socios es el órgano supremo y soberano. Está constituida por todos los socios y socias de la entidad. La Asamblea elige a la Junta Directiva, órgano colegiado que gestiona y representa los intereses de la asociación.

La Junta Directiva está formada por, al menos, 7 personas: presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero, delegada de Leganés y vocales. La Junta Directiva ostenta la representación de Aparkam. Además, desarrolla sus funciones en coordinación con la Dirección.

Aparkam cuenta con un equipo profesional que realiza las siguientes funciones:

-  Relaciones Institucionales: Junta Directiva y Dirección
-  Apoyo a la investigación: Dirección y equipo terapéutico
-  Gestión: Junta Directiva, Dirección, Administrativo-contable
-  Comunicación y sensibilización: Dirección y equipo profesional
-  Servicios: Dirección y equipo profesional